

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

---

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### REAL DECRETO



#### C E S E S

Número 2420/1979, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles del General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, de acuerdo con el Ministro de Defensa, por aplica-

ción de lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer cese como Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles el General de Brigada de Caballería, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JOSE PEDRO PEREZ-LORCA  
Y RODRIGO

(Del B. O. del Estado núm. 251, de 19-10-1979.)

## MINISTERIO DE DEFENSA

#### REAL DECRETO



#### R E S E R V A

Número 2421/1979, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artícu-

lo trece, uno, de la Ley de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 251, de 19-10-1979.)

# ORDENES

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

### División de Operaciones



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

15.360

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

#### LXII CURSO APTITUD ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de septiembre de 1979.  
Termina: 30 de noviembre de 1979.

#### Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Antonio López Pereiro, en el I Bón. RIAT. 29.  
Teniente de Infantería D. José Couto Díaz, en el mismo.

Teniente de complemento de Infantería D. Julio Perras Mengotti, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio González Cid, en el II Bón. RIAT. 29.  
Teniente de Infantería D. Manuel Santiso Lorenzo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pedro Traveso Trasmonte, en el Grupo Art.ª BERAT.

Teniente de Artillería D. Luis Thomas García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Diez Herrera, en el BMENG. BRIAT.

Teniente de Ingenieros D. Carlos González Medrano, en el mismo.

Otro, D. Manuel Estebo Cabo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Zato Pradín, en el COE. 82 (BRIDOT).

Capitán de Artillería D. Cipriano Herranz Mardomingo, en el RAMIX 2.

Otro, D. José Sobral Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Fernando Mariño Acebal, en el P. y T. Artillería.

Teniente de Artillería D. Felicísimo García Sevillano, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Huertas Mallo, en el CIA. Reg. Auto.

Capitán de Infantería D. Leovigildo Fernández Gómez, en el CIR. núm. 13.

Teniente de Artillería D. Cristóbal Burgos Medina, en el mismo.

Madrid, 5 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



### CURSO DE ESTADO MAYOR EN ITALIA

#### Designación de alumnos

15.361

Para asistir al curso de Estado Mayor en Italia, convocado por Orden 11.831/188/79, se designa al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Tapia Causapé.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal  
LLUCH COLOMINA



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

15.362

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado, factor 0,15 (apartado G, grupo 8.º), se relaciona a continuación al personal que, por necesidades del servicio, pasa a desempeñar funciones docentes en la Academia General Militar durante el curso 1979-80, sin perjuicio de su actual destino en plantilla.

Capitán de Ingenieros D. José Lección Esteban, desde el 2 de octubre al 20 de diciembre de 1979.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## XLIII CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO

### Convocatoria

15.363

#### 1.—Lugar de desarrollo

Fase previa: Curso de Selección y Formación Inicial.

Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo (Madrid).

1.ª fase: Curso de Piloto de Helicópteros.

Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire (Cuatro Vientos, Madrid).

2.ª fase: Curso de Transformación a Helicóptero Medio.

Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo (Madrid).

#### 2.—Fechas de desarrollo

Fase previa: Del 3 de diciembre de 1979 al 20 de diciembre de 1979.

1.ª fase: Del 8 de enero de 1980 al 28 de marzo de 1980.

2.ª fase: Del 8 de abril de 1980 al 28 de junio de 1980.

#### 3.—Número de plazas

Para tenientes de la Escala activa, doce, distribuidas del modo siguiente:

Infantería: Seis.  
Caballería: Una.  
Artillería: Tres.  
Ingenieros: Una.  
Intendencia: Una.

#### 4.—Normas de carácter general

Las que figuran en las normas generales para la asistencia a cursos, de 30 de diciembre de 1976 (D. O. número 2/76) y su ampliación de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59), y de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

#### 5.—Normas de carácter específico

- No tener cumplidos los veintisiete años de edad el 1 de enero de 1980.
- Pertenecer a la XXXIV Promoción de la Academia General Militar.
- Superar el reconocimiento previo ante el Tribunal Médico designado al efecto por el Gobernador militar de su provincia, conforme a las condiciones especificadas en el anexo a la Orden de 11 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62).
- Superar el reconocimiento médico preceptivo a realizar en el Centro de Instrucción de Medicina Aero-náutica (CIAMA), según la Reglamentación en vigor en el Ejército del Aire.

## 6.—Forma de solicitar el curso

Los peticionarios dirigirán por conducto reglamentario sus instancias acompañadas de la Ficha-resumen y el certificado médico de haber superado el reconocimiento previo ante el Tribunal Médico a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

El plazo de admisión será de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban darle curso tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo estampar, además, al dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

Los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia receptores de las instancias adelantarán por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) la remisión de los presentados en fecha próxima a la expiración del plazo.

## 7.—Designación de alumnos

Los preseleccionados, al menos en número doble de las plazas convocadas, pasarán reconocimiento en el CIMA en la fecha en que oportunamente se les señale.

Los que superen dicho reconocimiento médico y sean designados para asistir a la fase previa efectuarán su presentación en el CEFAMET de la Base Centralizada de las FAMIET el día 3 de diciembre de 1979, con objeto de desarrollar las pruebas de aptitud de vuelo.

Terminado el curso de Selección y Formación Inicial, la designación de alumnos se efectuará por riguroso orden de antigüedad entre los declarados aptos, de acuerdo con la proporción marcada para las Armas y Cuerpos de Intendencia.

## 8.—Deuengos

El CEFAMET centralizará la reclamación de dietas e IRE que corresponda a los oficiales alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificado por Real Decreto 974/1978 («B. O. del Estado» núm. 124).

## 9.—Servidumbres

Los oficiales que obtengan el título quedarán sujetos a cuanto determina la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

El plazo de permanencia en activo a que hace referencia el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) será de cinco años.

Madrid, 16 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## ACADEMIA GENERAL MILITAR

## Concesión de beneficios

## 15.364

Finalizada la prueba número 5 de ingreso en la Academia General Militar, se publica a continuación la relación de aspirantes que, de acuerdo con lo que determinan el apartado 8.1 de las Instrucciones que rigen la Convocatoria anunciada por Orden de 10 de enero de 1979 (DIARIO OFICIAL núm. 18) y apartado 7.1 de las Instrucciones que rigen la Convocatoria anunciada por Orden del Ministerio del Interior núm. 10.466, de 2 de abril de 1979 («B. O. del Estado» número 94), quedan exentos de efectuar el periodo de estancia en el C. I. R. o Unidades para efectuar la instrucción básica, e igualmente, en caso de ingresar en la I. M. E. C., de realizar el primer ciclo de la misma.

## Relación de se acompaña

Murga Martín, José L.  
Atienza Lozano, Julián T.  
Sevilla Hanguandey, Mariano.  
Gerrero Grande, Javier.  
González de Alba Bahamonde, Angel.  
Guinea Lete, José F.  
Corral Gonzalo, José L. del.  
Ocaña Berjoyo, Rafael F.  
Baños Bajo, Pedro.  
González Mosteyrín, Luis P.  
Roldán Tudela, Rafael.  
Echarte Mellado, Miguel A.  
Hernández García, Miguel.  
Delgado Lorenzo, José.  
Cuende Melero, Luis G.  
Cámara Artigas, Juan.  
Martínez Pledel, Vicente.  
Soler Rodríguez, Francisco.  
Calvo Bague, José A.  
Pérez de Aguado Martínez, Alfredo.  
Iglesias Catalán, Carlos.  
García Calzón, Valentín.  
Serradilla Fidalgo Alberto.  
Peñalba Barrios, Fernando.  
Centenera Samper, Santiago.  
Ruiz Silverio, José L.  
Mayanda Fernández, Luis.  
García Castro, Antonio A.  
Marchal Escalona, Antonio N.  
Rodríguez Jurado Saro, Leopoldo.  
Benedet Canaballo, Lorenzo.  
López de la Cova Ruiz, Francisco J.  
Pardo López-Fando, Ricardo.  
Server Pastor, Juan C.  
Fernández Fernández, Jesús.  
Rodríguez Barranco, Miguel A.  
Miguel y Alejo, Juan M. de.  
Moreno Alvarez, José F.  
Sánchez Arroyo, Germán.  
Bermúdez de Castro, Francisco Javier.  
Melgarejo García, Antonio.  
Jerónimo Primicia, Julio Javier.  
Ramos Gómez, Juan M.  
Lozano Rosano, Alejandro.  
Escrivá Falco, José L.

García Caro, Enrique.  
Pareja y Pérez, Miguel M.  
García Alquézar, José L.  
Bullido Gómez de las Heras, En-  
sebio.

Pérez Manteca, Francisco J.  
Hernanz Ybarra, Rafael  
Aledo Andrés, José.  
Prada Bonilla, Juan A.  
Aparicio Buades, Rafael A.  
Ramírez Sánchez, Antonio.  
Ayala Escobio, Javier J. de.  
González Antoranz, Esteban Carlos.  
Carpintero Benítez, Rafael.  
Barba Lagomazzini, Juan  
Arias Lago, Julio E.  
Iturrioz del Campo, Esteban I.  
Ortiz de Zárate Fontes, Antonio  
Monteón Cruz, Roberto.  
Teirálba Rubio Ramón.  
Díez Urbano, Víctor M.  
Ossa Sanz, Carlos A. de la.  
Sáenz Mora, Francisco J.  
Aparicio Ganduillo, Carlos.  
Castro Reyes, Rafael.  
Vicente Tous, Manuel.  
Serrano Hinojosa, Joaquín.  
Barba Sanz, Francisco J.  
Vela García, Nicolás.  
Pita Porto, Juan F.  
Gil Martínez, Amós A.  
Galán Sáez, Alfonso F.  
González Aduados, Pablo.  
Rodrigo de Azpiazu, José J.  
Pérez Prados, Eduardo F.  
Gestal Gestal, Carlos.  
Quero Verdú, Santiago.  
Molina Chamorro, Juan M.  
Gil Ruiz, Jesús I.  
Reyna Manso, Tomás de.  
Fariña Mara, José M.  
Remacha Pascual, Juan.  
Pérez-Minayo Esparza, Manuel.  
Cruz de la Calle, Julio de la.  
Iglesias Pascual, Luis.  
López Martín, Juan M.  
Juanco García, Angel.  
Selva Gómez, Emilio.  
Pereira García, Fernando.  
Cano López, Manuel J.  
Martínez Herrero, José A.  
Romero Risco, Juan C.  
Cumbreño Castrillo, Oscar F.  
Salgado Veiga, Daniel.  
Gallardo Juan, Antonio M.  
García Martínez, Pedro  
Ramiro Ramiro, Carlos  
Suárez Escalona, José C.  
Mencia Fernández, Angel  
Martínez Gimeno, Luis A.  
Gutiérrez del Alamo Pérez, Patri-  
cio.  
Marcos Morata, Sebastián.  
Madrid, 17 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## ESCALA BASICA DE SUB-OFICIALES

## Bajas

## 15.365

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Infantería,

el caballero alumno de la V Promoción de la E. B. S. don Antonio Juliá Vaquer, de conformidad con el artículo 133 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, publicado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103), quedando en la situación militar que le corresponda. Madrid, 17 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Distintivos

**15.366** Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 89), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al General de División, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Sáenz de Santa María y Tinturé, Inspector General del Cuerpo de Policía Nacional.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



### CASA DE S. M. EL REY

#### GUARDIA REAL

#### Pase al segundo grupo

**15.367** Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1610/1977 (D. O. núm. 155), y por cumplir la edad el día 21 de octubre de 1979, pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Real D. José Sánchez Gómez, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la citada Unidad por un plazo de tres meses.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Ascensos

**15.368** La Orden 14.162/224/79, de 27 de septiembre, por la que se ascen-

día a varios empleos personal de la Guardia Real, se rectifica en la parte que afecta a los interesados de la forma siguiente:

Cabo de la Guardia Real D. Ricardo Soria Moreno. Debe decir: Se asciende a cabo primero de la Guardia Real, con antigüedad y efectos económicos de 29 de julio de 1979.

Guardia real D. Urbano Rubio Fuentes, ascendido a cabo, su segundo apellido es Fuentes.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

**15.369** Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 13.425/214/79, de 17 de septiembre, de libre designación, existente en la Subinspección de La Legión (Leganes, Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Carlos Valero de Castro (8739), de disponible forzoso en la guarnición de Medilla.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO



### INFANTERÍA

#### Agregaciones

**15.370** Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 10.711/170/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, al Estado Mayor del Ejército (CEMAG), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José López Conbi (4870), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**15.371** Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 10.909/178/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Dirección de Apoyo al Material), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrián Casado Castell (3487), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Destinos

**15.372** Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas clase IC, tipo 9.º, por Orden 11.750/186/79, de 10 de agosto, se destina con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Permanente de Ceuta (plantilla fija), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gabino de Diego García (3585), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta (D. P. T.).

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**15.373** Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al grupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, anunciada por Orden 12.000/192/79, de la clase B, tipo 5.º, incluida en el Grupo I de Baremos, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor jefe de Estudios, con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo García Vicente (8314), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Gadalaajara), habiendo obtenido 14,50 puntos de baremo.

Este destino se halla comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de enero de 1977 (D. O. núm. 51).

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**15.374**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, clase B, tipo 6.º y clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se citan, anunciadas por Orden 13821/219/79, y ampliadas por Orden 14180/224/79 y 15266/239/79, se destina con el carácter que se indica a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relaciona:

**VACANTES DEL ARMA****CLASE B, TIPO 6.º****Preferencia voluntaria**

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Teniente coronel D. Joaquín Moya Latorre (6315), del mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

**VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA****CLASE C, TIPO 9.º****Preferencia voluntaria**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)*

Teniente coronel D. Rubén Huerga de Laca (6914), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar plaza de Cádiz y agregado al mismo Centro al que se le destina.

*A la subinspección de la 5.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Zaragoza)*

Teniente coronel D. Juan Sanz Vilalpando (6660), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)*

Teniente coronel D. José Mateos Ruiz (6916), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara y agregado al mismo Centro al que se le destina.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)*

Teniente coronel D. Miguel Martínez Tarazona (7041), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)*

Teniente coronel D. Miguel Puyuelo Jarne (6634), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)*

Teniente coronel D. Manuel Salvador Arias-Argüello (6941), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza

de Zamora y agregado al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)*

Teniente coronel D. José Vicario Lázaro (7014), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar plaza de Oviedo.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)*

Teniente coronel D. Rafael Sagrado Insúa (6944), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar plaza de Logroño y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Jaime Sampo Vidal (6952), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de la Palma.

*A la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid)*

Teniente coronel D. Angel Hoyos Belesar (6994), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al G.F.R.I. Melilla número 2.

**VACANTES DEL ARMA**

*Al Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba)*

Teniente coronel D. Francisco Bellido Navarro (6920), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al C.I.R. número 4.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Godino Rodríguez (6631), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)*

Teniente coronel D. José Sagredo González (6935), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

*Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)*

Teniente coronel D. Vicente Martín Pérez (6503), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Teniente coronel D. Antonio Rodríguez López (6671), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado a la misma Unidad a la que se le destina, D.P.G., I.G. 178/10.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)*

Teniente coronel D. Angel Díaz Losada (6940), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

*Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Teniente coronel D. Francisco Blanco Díaz (6934), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León y agregado al C.I.R. núm. 12.

*Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)*

Teniente coronel D. Manuel Rodríguez Freire (6804), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67. Exención de retorno. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)*

Teniente coronel D. José Villegas Matutes (6601), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24. Exención de retorno. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente coronel D. Julio Moratinos San Miguel (6847), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67. Exención de retorno. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)*

Teniente coronel D. Arturo Pina del Río (6656), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)*

Teniente coronel D. Carlos Torres Espiga (6241), de la Escuela Central de Educación Física. Este destino produce contravacante.

**CLASE C, TIPO 9.º****Forzosos**

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)*

Teniente coronel D. Manuel Rodríguez López (6928), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)*

Teniente coronel D. Juan Ruiz García de Quirós (6899), disponible for-

zoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Temprano Mateos (6922), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

El jefe destinado en vacante con exigencia de título (B-6), se halla comprendido a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.375

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Diego de Somonte Sandoval (8710), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Subsecretaría.

Otro, D. José Rico Azcona (8748), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Subsecretaría.

Madrid, 11 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 15.376

Se amplía la Orden 14.568/229/79 en el sentido de que el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Agredano Rojas (10125), queda en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.377

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 11.423/181/79, de la clase B, tipo 5.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del 5.º Curso de C. A. C.s., Grupo de Educación Física, con exigencia del título de Profesor de Educación Física, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Ibáñez Castro (9828), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona), habiendo obtenido 49 puntos de baremo. Este destino se halla comprendido, a efectos de complemento de destino por especial prepa-

ración técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

### 15.378

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 11.424/181/79, de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del 5.º Curso CAC.s., incluida en el Grupo VI de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz Montero (9395), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), habiendo obtenido 44,25 puntos de baremo.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

### 15.379

Para cubrir las vacantes de capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 11.425/181/79, de la clase C, tipo 8.º, existentes en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del 5.º Curso CAC.s., incluidas en el Grupo IV de Baremos, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán (E. A.) D. Adolfo Orozco López (10525), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Murcia), habiendo obtenido 25,33 puntos de baremo.

Otro, D. Abelardo Romay Ibáñez (10151), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Toledo), habiendo obtenido 24,10 puntos de baremo.

Otro, D. Angel González Lacueva (9991), de la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida), habiendo obtenido 23,75 puntos de baremo.

Otro, D. Alfonso Miranda Franco (9718), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), habiendo obtenido 23,50 puntos de baremo.

Otro, D. Félix Torres Murillo (9647), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), habiendo obtenido 23,25 puntos de baremo.

Otro, D. Juan Díaz Cruz (10584), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Toledo), habiendo obtenido 22,99 puntos de baremo.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

### 15.380

Para cubrir una vacante de oficial subalumno de cualquier Arma de la Escala especial de mando, para jefe de la Sección de Policía Militar de La Coruña, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 11865/188/79, de 16 de agosto, se destina con carácter voluntario al alférez de Infantería de la Escala especial de mando don Carlos López Grandio (9636-EE), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 16 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

### 15.381

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa el sargento primero D. Juan Rando Parra (11089), del Grupo de Operaciones Especiales.

Madrid, 13 de octubre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

## Situaciones

### 15.382

Por supresión de la Oficina de Difusión y Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército, pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Hernández del Pozo (8552), quedando agregado en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses a la Jefatura Superior de Personal del Ejército, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Disponibles-Ayudantes

### 15.383

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Salvador Portillo Togados, Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Toscano Ramírez (8675), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Vacantes

#### 15.384

Para suboficiales de Infantería, existente en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican

#### ARMA DE INFANTERÍA

##### Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 86, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra).—Una de subteniente o brigada, para titulados Instructor Militar de Esquí-Escalada.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una de subteniente o brigada, para titulados Instructor Militar de Esquí-Escalada.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón número XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de subteniente o brigada, para titulados Instructor Militar de Esquí-Escalada.

##### Clase C, tipo 9.º

4.—Regimiento de Infantería Garalano núm. 45 (Bilbao).—Dos de subteniente o brigada.

5.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Dos de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Instructor Militar de Esquí-Escalada.

6.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. número VI (Vitoria).—Una de subteniente o brigada.

Los peticionarios para estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre petición de vacantes, publicados en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 15.385

##### Clase C, tipo 9.º

Para maestros de Banda y cabos. En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).—Una de maestro.

2.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 (Cáceres).—Una de maestro y una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Nombres y apellidos

#### 15.386

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, D. Habi Mohamed y Hach-Séban (11.771), para la rectificación del segundo apellido que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 25 de septiembre de 1976 («C. L.» núm. 288) y Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. Habi Mohamed y Hach-Sel-Lam.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



### CABALLERÍA

#### Vacantes

#### 15.387

##### Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

1.—Academia de Caballería (Valladolid), para jefe del Grupo de Táctica y Logística, de la Sección de Enseñanza.—Una de teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-résumé, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 15.388

Para capitanes auxiliares de Caballería, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

##### CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del cupo de varias Armas, asignadas a Caballería

1.—En la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Una.

2.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria).—Una.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Destinos

#### 15.389

Para cubrir las vacantes de provisión normal, de las clases y tipos que se citan, anunciadas por Orden 13.599/216/79, de 21 de septiembre, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que a continuación se expresan.

##### Preferencia voluntaria

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERÍA

##### Clase B, tipo 6.º

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Brigada D. Angel Espiga García (1364), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. En posesión del título de Instructor de Automovilismo. Este destino está compren-

dido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.º

*Al Regimiento de Automóviles de Reserva General (Madrid)*

Brigada D. José Gáraldo Ruiz (1532), de la Academia de Caballería (P. Eventual).—Instructor de Automovilismo.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón)*

Brigada D. Ramiro Salguero Peña (1.313.333), del Grupo Ligero de Caballería VII.

*A la Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid)*

Brigada D. Carlos Jimenes Serrano (1560), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Unidad Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

*A las FAMET: Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia)*

Brigada D. Alfonso Ruizperea (1416), del C.I.R. núm. 7.

*A la Primera Zona de la I.M.E.C. y Distrito de Madrid*

Brigada D. Ricardo Fernández Arias (1573), de disponible forzoso en Madrid.

*Al C.I.R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Brigada D. Antonio Villaseñor Peñate (1443), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

*Al C.I.R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)*

Brigada D. José Rodríguez Saneris. tóbal (1568), de disponible forzoso en Ceuta.

*A la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Brigada D. Agustín Casas Alejo (1406), de disponible forzoso en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado en la Comisión Liquidadora del C.I.R. número 2, donde continuará hasta finalizar su cometido, hasta el 19 de enero de 1980. Derecho preferente de guarnición. Instructor de Automovilismo.

*A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)*

Sargento, Escala básica de mando, don Francisco Bayón Carrasco (2006),

del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Derecho preferente por estar en posesión del título de Instructor en Automovilismo.

#### ARMA DE CABALLERIA

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)*

Brigada D. Antonio Sanjuán Silva (1473), del Grupo Ligero de Caballería VII.

Otro, D. Antonio Mateos Mateos (1505), del Grupo Ligero de Caballería VI. Este suboficial queda retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)*

Brigada D. Francisco Cano Jurado (1493), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal.

Sargento, Escala básica de mando, don José Ortega Fernández (2047), del Grupo Ligero de Caballería VI. Este suboficial queda retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 6 (León)*

Sargento, Escala básica de mando, don Javier García Barrera (2003), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Simón García García (2029), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)*

Brigada D. Francisco Sánchez Leal (1559), de disponible forzoso en Mérida (Badajoz), y agregado al Grupo Logístico XXII.

Sargento D. Rafael Giralda González (1760), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al mismo.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)*

Brigada D. Deogracias Sánchez Hernández (946), de disponible forzoso en Ceuta.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)*

Brigada D. Mariano Gómez Cuadrado (1561), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

Otro, D. Antonio Bueno Calvo (1558), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles del Cuartel Ge-

neral de la Comandancia General de Melilla.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Brigada D. Máximo Ramírez Ruiz (1574), de disponible forzoso en Ceuta. Otro, D. Pablo Rebassa Llabres (1581), de disponible forzoso en Inca (Baleares) y agregado al Grupo Ligero de Caballería X.

*Al Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)*

Brigada D. Jesús del Pino Moya (1533), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

*A la Academia de Caballería (Valladolid)*

Brigada D. Gonzalo Gómez Morales (1505), de disponible forzoso en Badajoz.

*A la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid)*

Sargento D. Anselmo Villahoz Baleta (1747), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

*A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)*

Brigada D. Angel Vega Merino (1547), de disponible forzoso en Melilla y agregado al destacamento de Remonta.

Maestro de Banda D. Segundo Hernández Merchán (21), de disponible forzoso en Alcalá de Henares (Madrid), y agregado en la Comisión Liquidadora del C.I.R. núm. 2, donde continuará hasta finalizar su cometido hasta el 19 de enero de 1980.

#### Preferencia forzosa

*A la Academia de Caballería (Valladolid)*

Sargento primero D. Carlos Cesteros Pérez (1610), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Destacamento de Remonta.

*A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)*

Brigada D. Juan Bermúdez Pinto (1554), de disponible forzoso en Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado al Grupo Logístico XXIII.

#### Forzosos.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)*

Brigada D. José Herzog Bernier (1556), de disponible forzoso en Se-

villa y agregado en la Unidad de Helicópteros IV. Efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos.

#### ARMA DE CABALLERIA

##### Al Grupo Ligero de Caballería VI (Victoria)

Brigada D. Manuel Carrasco Lobato (1545), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al C.I.R. núm. 4. Efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos.

##### A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Sargento primero D. Julio Pérez Villar (1654), de disponible forzoso en Córdoba y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2. Madrid, 16 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército

##### Destinos

**15.390** Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 13.603/216/79, de 21 de septiembre, pasa destinado con carácter voluntario al Quinto Depósito de Sementales (Sección de Tudela) (Navarra) el alférez de la Escala especial de especialistas, Rama de Veterinaria y Cría Caballar, especialidad Cría Caballar, don Amador Cabrerizo Pastor (82), del Quinto Depósito de Sementales. Efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 16 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental  
REPRESA CORTÉS

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

##### Vacantes

**15.391**

Clase C, tipo 9.º  
Una de especialista picador, existente en la Yeguada Militar (Sección P. S. Y de Lore-Toki) (San Sebastián). Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Dichas papeletas de petición de destino serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

##### Destinos

**15.392**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 13.603/216/79, de 21 de septiembre, pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián) y restantes Unidades de la División de Montaña número 6 de la plaza, el sargento especialista picador D. Felicísimo del Río Pérez (23), de la Yeguada Militar (Sección P. S. Y de Lore-Toki). Efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 16 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



#### ARTILLERIA

##### Destinos

**15.393**

La Orden 15.278/239/79, de 16 de octubre, se rectifica en el sentido de que el destino del teniente auxiliar de Artillería D. José Pallero García (2885), es al C.I.R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), y no el que en la citada Orden se hacía constar.

Este destino es en las mismas condiciones que el de la Orden anteriormente citada.

Madrid, 19 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



#### INGENIEROS

##### Vacantes

**15.394**

Clase C, tipo 9.º

1.—Gobierno Militar de Sevilla, vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**15.395**

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos IV.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesor Cicio 1.º, Grupo 1.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**15.396**

Libre designación.

1.—Una vacante de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en su actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**15.397**

La Orden 14.504/228/79, de 2 de octubre, por la que se anunciaban vacantes para suboficiales de Ingenieros en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), queda modificada como sigue:

11.—Sector Este T-16, Valencia.—Dos. De estas vacantes queda anulada una a todos los efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Destinos****15.398**

Se confirman en la Academia General Militar (Zaragoza), como profesores, a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con expresión de la clase y tipo de la vacante y Grupo de Baremos en que está incluida.

**Para el Grupo I, Primer Ciclo, Primer Curso**

Capitán D. Manuel Ramírez Angulo (2244), vacante clase C, tipo 8.º, Grupo de Baremos IV.

**Para el Grupo I, Primer Ciclo, Segundo Curso**

Comandante D. José Perla Gofí (1788), vacante clase C, tipo 8.º, Grupo de Baremos IV.

**Para la Sección de Ingenieros**

Teniente coronel D. José Albiñana Soto (1627), vacante clase C, tipo 8.º, Grupo de Baremos I.

Comandante D. Manuel Cámara Rodríguez (1915), vacante clase C, tipo 8.º, Grupo de Baremos VI.

Otro, D. Félix García de las Hijas Romero (1823), vacante clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, en posesión del mismo, Grupo de Baremos VI.

Otro, D. Victoriano Meléndez Villuendas (1910), vacante clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, en posesión del mismo, Grupo de Baremos VI.

Capitán D. Angel Fraile Monterde (2197), vacante clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, en posesión del mismo, Grupo de Baremos VI.

Otro, D. Antonio Retortillo Sorolla (2262), vacante clase C, tipo 8.º, Grupo de Baremos VI.

**Para el Grupo IV**

Comandante D. Jesús Ceballos Lezama (1688), vacante clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Profesor de Educación Física, en posesión del mismo, Grupo de Baremos XII.

El personal que ocupa vacante con exigencia del diploma de Transmisiones, Vías de Comunicación o título de Profesor de Educación Física está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Se confirma en la Academia General Militar (aZaragoza), en vacante de la clase y tipo que se especifica, a los oficiales y suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

**Para la Agrupación Mixta****Clase B, tipo 5.º, en posesión del título de Caminos y Máquinas Pesadas**

Sargento D. Mariano Lasobras Baurte (4099), en posesión del citado título, comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

**Clase C, tipo 9.º**

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Leciferna Esteban (2269), en vacante de capitán de Ingenieros de la Escala especial de mando.

Teniente auxiliar D. Pedro López Carbonell (1551), en vacante de teniente de Ingenieros de la Escala especial de mando.

Otro, D. Antonio Solanilla Ardanuy (1605), en vacante de teniente de Ingenieros de la Escala especial de mando.

Brigada D. Antonio Longarón Lafuente (2605).

Otro, D. José Fernández Martín (2909).

Sargento D. Francisco Rodríguez Grima (4103).

Otro, D. Luis Rubio Belanche (4114). Madrid, 16 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental  
REPRESA CORTÉS

**15.399**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 12.111/193/79, de 21 de agosto, de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C., para jefe del Distrito de Santiago de Compostela, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Jacob Méndez (1914), de la Subsecretaría de Defensa, con un baremo de 29,75 puntos.

Madrid, 10 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

**15.400**

Para cubrir la vacante de jefe u oficial de cualquier Arma, Escala activa, traductor de idiomas, preferentemente alemán, con el «pós» actualizado, anunciada por Orden 12.061/192/79, de 21 de agosto, de libre designación, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CIBSEDEN), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Atienza Urruti (1912500), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Material de Ingenieros). Este destino produce vacante.

Madrid, 9 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

**15.401**

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden 12.349/197/79, de 25 de agosto, y ampliada por Orden 13.103/209/79, de 10 de septiembre, de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario, en vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia) al capitán de Ingenieros de la Escala especial de mando D. Feliciano Huete Moreno (1574EE), de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. (Artículo 41, párrafo f.)

Madrid, 9 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Trienios****15.402**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trece trienios acumulables de proporcionalidad 10 al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez García (779), del Juzgado Militar Especial Permanente de Melilla, con antigüedad de 1 de mayo de 1978, y a percibir desde la misma fecha. Rectifica Orden núm. 19.716/209/1978. Se anunció su retiro por Orden número 15.242/290/78.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Ascensos****15.403**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo que se cita, con antigüedad de 9 de octubre de 1979, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

*A comandante*

Capitán D. Adolfo Dalda Mourón (1980), en situación de supernumerario en la modalidad de «Destinos de Interés Militar», continuando en la misma situación.

Este ascenso no produce vacante.

La confirmación en esta situación produce vacante para el ascenso.

Capitán D. Vicente Jubrias Berlanga (1981), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**15.404**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 10 de octubre de 1979, a los oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican.

*A comandante*

Capitán D. Edelmiro Maso Crespo (1982), de la Academia de Ingenieros del Ejército, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, en Burgos.

Este ascenso produce vacante.

*A capitán*

Teniente D. Luis Estébanez Izquierdo (2390), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos****15.405**

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, anunciadas por Orden 12.878/205/79, de 5 de septiembre, se destina con carácter forzoso a la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar al teniente coronel auditor don Eduardo Montull Lavilla (1982), de disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**Agregaciones****15.406**

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación a la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar concedida por Orden 9.929/159/79, de 14 de julio, al teniente auditor de la Escala activa D. José Muñoz Domínguez (940), disponible en la referida Región Militar y agregado a la citada Secretaría de Justicia en vacante clase C, tipo 9.º, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**INTENDENCIA****Destinos****15.407**

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 11.857/188/1979, del día 20 de agosto, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid), para 2.º jefe, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.) D. José Tobalina Gómez (338), de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

- El Teniente General

Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**15.408**

Para cubrir vacante de capitán de cualquier Arma, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, anunciada por Orden 12.703/202/79, del día 30 de agosto, en clase B, tipo 6.º, existente en la FAMET (Colmenar Viejo (Madrid), con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Hermosilla Moratalla (1495), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a las FAMET, el cual se halla en posesión del referido título.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**15.409**

Para cubrir vacantes de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden 12.434/198/79, del día 27 de agosto, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos VI, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Intendencia (E. A.), don Eduardo Santamarina Garzón (1501), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, con un baremo de 14 puntos, y D. Juan Muñoz Fuentes (1502), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, con un baremo de 10,66 puntos.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El Teniente General

Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**Vacantes****15.410**

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Ganada).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**15.411**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña). Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.412

De libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.413

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, profesor, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del diploma de Tecnología de las Subsistencias (plantilla eventual).

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.414

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor en el Grupo de Enseñanza de la Sección de Enseñanza, clasificada en el Grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.415

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, profesor, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del título de Profesor de Educación Física (plantilla eventual).

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Retiros

#### 15.416

La Orden 14.127/223/79, del día 26 de septiembre, queda modificada en el sentido de que el destino actual del teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Manuel López Plaza, es en el Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Distintivos

#### 15.417

Como comprendido en la Orden de 31 de enero de 1976 (D. O. número 29) se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo correspondiente al Curso de Gestión para Adquisiciones en los EE.UU. de Norteamérica al comandante de Intendencia D. Francisco Pérez Muñelo, agregado militar adjunto de la Agregaduría Militar a la embajada de España en Washington.

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



### SANIDAD MILITAR

#### Vacantes

#### 15.418

Libre designación.

1.—Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Inspección General de la Policía Nacional (Madrid), para jefe de los Servicios de Sanidad de dicho Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 15.419

Clase B, tipo 5.º

Indistinta.

1.—Una para jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Melilla, para el Servicio de Estomatología, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma correspondiente.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coronel, comandantes, capitanes y tenientes médicos de dicha Escala, y la misma se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. número 3 de 1979).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado

por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, dándose tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.420

#### Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Cuarto Escalón del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las Fuerzas Armadas, para la Sección de Planes y Desarrollo de la Subsecretaría de Defensa, Secretaría General Técnica (Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma superior de Psicología o diplomado en Psicología.

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.421

#### Clase C, tipo 9.º (indistintas).

Para oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Vitoria).—Una de capitán.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de capitán.

3.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, para el II Grupo de 105/26 (Bilbao).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los capitanes y tenientes médicos.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanen-

cia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Para la Unidad de Montaña tendrán preferencia para ocupar la vacante los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.422

#### Clase C, tipo 9.º

Para ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Alava).—Una de tercera.

2.—Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de tercera.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Para la Unidad de Montaña tendrán derecho preferente para ocupar la los que se hallen en posesión del curso para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Destinos

### 15.423

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, específicas, anunciadas por Orden 13.341/212/79, de 12 de septiembre, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los oficiales médicos (E. A.), del

Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)

Capitán D. José Puchol López (1865), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (artículo 41), quedando retenido hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Miguel Navarro González (1912), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (médico de guardia).

#### A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Capitán D. Pedro Antón de la Iglesia (1725), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), modificado por Orden 14.151/289/78, de 22 de noviembre.

#### A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Capitán D. Miguel Gelabert Camarasa (1886), del Hospital Militar de La Coruña (Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias).

#### Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. Manuel Sánchez González (1902), del Hospital Militar de Ceuta (médico de guardia).

#### Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Capitán D. Antonio García Castillo (1788), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. Francisco Jiménez Linares (1813), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

#### Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada)

Capitán D. José Merlos Saldaña (1411), del Parque y Talleres de Artillería de Granada.

#### Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Federico García Pinar

(1797), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.424

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 13.342/212/79, de 12 de septiembre, pasan destinados, en preferencia voluntaria a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

#### A la Academia General Militar (Zaragoza)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Bernardo Sánchez Ortega (470), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, III. Grupo (Zaragoza).

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Joven Rodríguez (530), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

#### A la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Juan Outón Barahona (436), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

#### Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de primera, D. José Rubio Romero (296), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Miguel Oribe Mendoza (438), de disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

#### A la FAMET, Unidad de Helicópteros núm. II (Bétera, Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Antonio Hurtado Jurado (570), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña.

#### Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Elías Fenoy Valle (505), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

#### A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Fidel Sánchez López (429), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

#### Al Hospital Militar de Barcelona

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, D. Antonio Martín Martín (457), de disponible en la plaza de Barcelona y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, Grupo de Gavá.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.425

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden 12.524/200/79, de 29 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en el Grupo de Operaciones Especiales (G. O. E.), Colmenar Viejo (Madrid), se destina con carácter voluntario, al de dicho empleo, asimilado a brigada, D. Pedro García Gutiérrez (635), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXL, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 15 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes

#### 15.426

De clase C, tipo 8.º  
Una de capitán veterinario de la Escala activa, existente en el Instituto Politécnico del Ejército núm. 2, Sección Delegada de Cría Caballar (Alcalá de Henares), profesor del Área de Tecnología, incluida en el grupo VI, anexo núm. 1, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en

el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 15.427

De clase C, tipo 9.º  
Para capitanes de la Escala auxiliar en la Unidad que a continuación se relaciona.

Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes auxiliares en el Segundo Grupo y por los tenientes de la Escala especial de mando con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2957/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

#### 15.428

Para cubrir las vacantes anunciadas en clase C, tipo 9.º por Orden 13.793/218/79, de 19 de septiembre, se destinan a los comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### Al Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valadolid)

Comandante D. Eduardo Cañas Cervilla (1844), disponible forzoso en la plaza de Ceuta.

#### Al Archivo General Militar de Segovia

Comandante D. Eloy Tomás Moreno (1363), disponible forzoso en la

guarnición de Córdoba y agregado al Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de dicha guarnición.

#### FORZOSOS

*Al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Comandante D. Manuel Galán Palacios (1480), disponible forzoso en Tenerife y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

*A la Secretaría de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid)*

Comandante D. Juan Guinace Abreu (1451), disponible forzoso en Tenerife y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Vacantes

15.429

Libre designación.

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

15.430

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Intervención General del Ejército.—Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2957/74 (D. O. número 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

15.431

Libre designación.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.—Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla el Decreto 2957/74 (D. O. número 245), siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

### Dirección de Apoyo al Personal



#### Campeonato

15.432

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española se rectifica la Orden circular 11.963 de 14 de octubre de 1979, en la que publicaba entre otros el Campeonato de España de Yeguadas Nacionales, que se celebrarían durante los días 28 de septiembre al 1 de octubre, en las instalaciones de Boadilla del Monte (Madrid), queda rectificada en el sentido que dicho Campeonato se celebrará durante los días 24 al 29 del presente mes en las instalaciones del Club Villafranca del Castillo (Madrid).

Madrid, 11 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

15.433

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el 21 Tercio de la Guardia Civil (Sevilla), para subdelegado de Acción Social, anunciada por Orden núm. 13.721/217/79, se destina, con carácter voluntario al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Díaz Luque, de disponible.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

15.434

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se expresan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Don Miguel Astrain Pérez, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Miguel Urraca Robles, de disponible.

Madrid, 17 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

15.435

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de nueva creación, de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, anunciadas por Orden número 13105/209/79, se destina, con carácter voluntario, a los capitanes de dicho Cuerpo que también se indican, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Don Manuel Silvo Muñoz, de disponible, a la PLM. de la 2.ª Zona (Sevilla).

Don Francisco Rico Damas, de disponible, a la PLM. de la 3.ª Zona (Valencia).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

15.436

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes, de nueva creación, de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, anunciadas por Orden número 13.106/209/79, se destina, con

carácter voluntario, a los capitanes de dicho Cuerpo que también se citan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Don Jerónimo Seco Lumbreras, de la Dirección General (Madrid), a la PLM. de la 4.ª Zona (Barcelona).

Don Emiliano Gimeno Latorre, de disponible, a la PLM. de la 5.ª Zona (Logroño).

Don Isidro Labrador Escarda, de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León), a la PLM. de dicha Zona. Madrid, 17 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 15.437

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de nueva creación, de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, anunciadas por Orden número 13.124/209/79, se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo que también se indican, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, excepto el procedente de la 541 Comandancia (Bilbao), que continuará en la misma hasta tanto sea cubierta la vacante que origina:

Sargento primero D. José Martín Martín Sevillano, de la 532 Comandancia (Logroño), a la PLM. de la 5.ª Zona (Logroño).

Sargento D. Fidel Alvarez Sanz, de la 541 (Bilbao), a la PLM. de la 1.ª Zona (Madrid).

Otro, D. Narciso Pereira Moreno, de agregado a la PLM. del III Sector de Tráfico (Valencia), a la PLM. de la 2.ª Zona (Sevilla).

Otro, D. Félix Saiz Saiz, de agregado al Subsector de Tráfico de Valencia, a la PLM. de la 3.ª Zona (Valencia).

Otro, D. Pedro Castrejón Romero, de agregado al Subsector de Tráfico de Gerona, a la PLM. de la 4.ª Zona (Barcelona).

Otro, D. Orencio García Reguera, de agregado al Subsector de Tráfico de León, a la PLM. de la 6.ª Zona (León).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Vacantes de destino

#### 15.438

Clase C, tipo 7.º

De «libre designación».

Una de comandante o teniente coronel de la Guardia Civil, indistinta, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para subdelegado del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en Oviedo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada, con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### 15.439

Clase C, tipo 7.º

De «libre designación».

Segunda Convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil,

existente en la 3.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-Resumen y remitida a este Ministerio por conducto reglamentario (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Trienios

La Orden 15.245/238/79 se rectifica como sigue:

Página 360, columna tercera:

Don José M. A. C. Ponce; es (31.423.574).

Don Jesús Herráiz Avalos; es (40.490.457).

Página 351, columna primera:

Don Marino Rodríguez Reinoso; es Rodríguez.

Columna segunda:

Don Antonio Valero Estébanez; es Estébanez, y del 61 Tercio.

Página 362, columna segunda:

Don Bartolomé Morcillo Salmerón; es Bartolomé y (22.937.747).

Columna tercera:

Don Ariano Mateo García; es (4.083.271).

Don Francisco Ramos Argain; es (8.073.929).

Página 363, columna tercera:

Don Manuel Llanas Villar; es Llanas.

Madrid, 19 de octubre de 1979.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SANATORIO MILITAR  
«GENERALISIMO»

Guadarrama (Madrid)

Oferias para adquirir víveres de di-

fícil conservación, compra diaria, mes de diciembre próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 7 de noviembre del año actual.

El pliego de bases y relación de

viveres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 15 de octubre de 1979.

Núm. 406

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superintendencia respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centres y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO PONGAN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.